

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE PROCONSUR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.,
CELEBRADA EN PIÑAS EL 25 DE MARZO DEL 2019.**

En Piñas a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 09H30, en el local ubicado en la calle Sucre de la ciudad de Piñas, se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSUR S.A.: 1. José Fernando Loayza Avilés, propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una pagadas en un 100% y; 2. Edgar Enrique Mogrovejo Cházco propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una pagadas 100%. Preside la Junta el Sr. Edgar Enrique Mogrovejo Cházco y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, el Sr. José Fernando Loayza Avilés, quién teniendo a la vista el libro de accionistas y acciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías forma la lista de asistentes, cejanco constancia que se encuentra representado la totalidad del capital pagado en un 100% de la compañía que es de SEIS MIL 00/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6000).

En uso de la Facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios de patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado

Financiero, estado de resultado y del estado de Flujo efectivo del ejercicio económico del año 2018;

6. Conocer y aprobar los consolidados del estado Financiero, estado de resultado integral y el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2018;

7. Conocer y aprobar el informe del gerente;

8. Conocer y aprobar la actualización del manual de prevención y código de ética.

9. Nombrar un Comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico del año 2019;

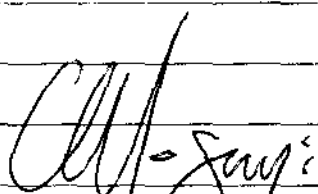
Seguidamente el Secretario de la Junta dio lectura a los informes del Comisario y del Administrador, así como de los Balances del ejercicio económico del año 2018 en ese orden.

Acto seguido la Junta Universal de Accionistas resolvió de manera unánime: 1) Aprobar el estado Financiero del ejercicio económico del año 2018; 2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2018; 3) Aprobar el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2018; 4) Aprobar el estado de cambio de patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2018;

5) Aprobar las notas explicativas del estado Financiero, estado de resultados y del estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2018; 6) Aprobar los consolidados del estado Financiero, estado de resultado integral y el estado de Flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2018; 7) Aprobar el informe del gerente; 8) Aprobar la actualización del manual de prevención y código de ética;

9) Nombrar como Comisario Principal y Suplente para el año 2019 a la Ing. Martha María Pogo Bustamante y a la Sra. Zulissa Viviana Aguilar Cabrera respectivamente.

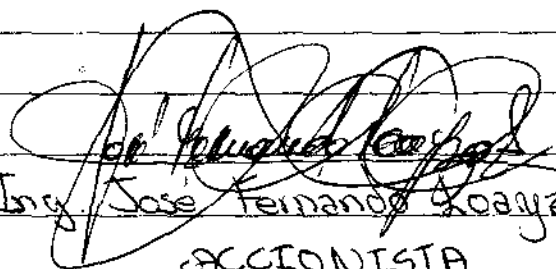
Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de receso a fin de permitir que el Secretario redacte el acta. Redactada que fue el acta y leída a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 11H15 se dio por terminada la sesión. -



Ing. Edgar Hoguevejo Arizaco

ACCIONISTA

Presidente de la Junta



Ing. José Fernando Loayza

ACCIONISTA

Secretario de la Junta